



## **CUENTA ANUAL 2016**

### **Directiva: 2015-2016**

**Presidenta:** Dra. Patricia Escárate

**Vice-Presidenta:** Dra. Pauline Romo

**Secretario:** Dr. Fernando Álvarez

**Tesorero:** Dr. Felipe Bravo

**Director:** Dr. Alonso Parra

**Pro-secretario:** Dr. Roberto Wiegand

### **CONSEJEROS NACIONALES**

Dr. José Contreras Quezada, Regional Llanquihue.

Dr. Roberto Pacheco y Dr. Rafael Osorio, Regional Osorno

Dr. Roberto Wiegand Burkhardt, Regional Valdivia

Dr. Alejandro Lagos, Regional Ñuble

Dr. Gabriel Peña. Pro COLMEVET Temuco

### **ASESORES**

Dr. Claudio Poblete: Gerente Administrativo

Sra. Carlota Marcial. Secretaria

Sra. Marcela Barraza. Periodista\*

Sra. María Lagos. Auxiliar

Sr. Jorge Poblete. Contador

Sr. Cristián Rojas. Abogado

Sr. Jair Sandoval. Página web\*\*

\*Se decide terminar el contrato en Diciembre 2016

\*\*Se encarga a Loyca todo lo relacionado con comunicaciones

### **COMITÉ DE ÉTICA**

Dr. Eduardo Álvarez. Preside desde el 17 de Mayo

Dra. María Luisa Sánchez. Secretaria

Dr. Luis Godoy Preside hasta el 17 de Mayo

Dr. Guillermo Guzmán

Dr. Martín Aljaro

Dr. Claudio Poblete Secretario hasta mediados tercer trimestre.

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



Se incorpora en 2º trimestre: Dr. Álvaro Villarroel, – por razones laborales – dejó de concurrir a las reuniones del Comité de Ética, se solicitó sea retirado del Comité el 17/10/16, lo cual se concreta por solicitud formal de renuncia.

Nº de Reuniones del Comité de Ética: 31 reuniones

Esta cuenta fue realizada el día 18 de mayo de 2017 en las dependencias del Colegio Médico Veterinario de Chile

Lo primero es señalar que sentimos como directiva una gran satisfacción por el trabajo realizado durante estos dos años, así mismo agradecemos a todas las directivas anteriores que han permitido mantener el Colegio Médico Veterinario de Chile vigente. Ha sido un esfuerzo gigantesco particularmente de 4 de los seis dirigentes de la directiva nacional producto de ello podemos decirles sin ninguna duda que estamos entregando a los nuevos dirigentes una organización sólida en lo económico con un fuerte patrimonio positivo.

Asimismo podemos asegurarles que nuestra institución goza de manera notable del prestigio, la confianza y el respeto de la sociedad y de los organismos públicos ligados a nuestra actividad profesional.

Destacamos que el trabajo de la directiva fue muy colaborativo, participativo y en equipo Se realizaron 9 Consejos durante el año 2016, corresponden 11 Consejos al año, 2 no se realizaron, por falta de quórum.

A continuación se presenta la tabla con la asistencia de todos los Consejeros a las 9 reuniones realizadas.

Cuadro Nº1 Asistencia a Consejos Nacionales

Nombre	Asistencia	Porcentaje
Patricia Escárate	9/9	100 %
Fernando Alvarez	9/9	100 %
Pauline Romo	2/9	22%
Alonso Parra	4/9	44%
Felipe Bravo	8/9	89%

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



Rafael Osorio	5/9	55%
Roberto Pacheco	2/9	22%
Roberto Wiegand	1/9	77%
Alejandro Lagos	4/9	11%
Gabriel Peña	6/9	44%
Rodrigo Durán	1/9	67%
Claudio Poblete	7/9	11%
Cristián Rojas	4/9	77%
		44%

Por su parte se realizaron 29 reuniones de la mesa directiva, en el cuadro N°2 se presenta la asistencia de los consejeros.

El total de reuniones entre la mesa directiva y consejos nacionales fueron 40 reuniones en el año 2016.

Cuadro N°2: Asistencia a Reuniones Mesa Directiva

Nombre	Asistencia	Porcentaje
Patricia Escárate	26/29	90%
Pauline Romo	7/29	24%
Fernando Álvarez	27/29	93%
Felipe Bravo	20/29	69%
Alonso Parra	17/29	58%
Roberto Wiegand	0	0%

Se destaca el trabajo realizado por el Comité de ética, el que se desglosa de la siguiente manera:

1. Consultas/denuncias/investigaciones, atendidas/realizadas.
  - a.- Cinco (5) iniciadas en 2015 pero no concluidas en ese periodo.
  - b.- Cuarenta y ocho (48) recibidas durante 2016.
  - c.- Total: 53.

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



2. Consultas Derivadas:

- a. A Mesa Directiva: Seis (6).
- b. A Consejo Regional Ñuble: Cuatro (4). De ellas dos (2) por eventos ocurridos en Parral, una (1) en Talca y una (1) en Concepción.

3. De las 33 consultas/denuncias restantes:

14 involucran a profesionales colegiados y 19 afectan a profesionales NO colegiados.

4. En las 14 investigaciones éticas a colegiados estuvieron involucrados 19 profesionales médicos veterinarios de los cuales: 15 son colegiados y 4 no colegiados.

5.- En las denuncias a no colegiados estuvieron "involucrados" 26 profesionales médicos veterinarios

En relación a los nuevos colegiados, en el cuadro N°3 se observa la Universidad de origen de los años 2015 y 2016, destacándose la Universidad de Concepción entre ellos.

Cuadro N°3 Universidad de Origen de nuevos colegiados

Universidad	2015	2016
Universidad de Concepción	31	23
Universidad de Chile	17	17
U. Iberoamericana	8	12
U. Católica de Temuco	8	5
U. Austral	8	3
U. Santo Tomás	8	10

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



U. Las Américas	5	8
U. del Pacífico	4	1
U. Mayor	4	15
U. San Sebastián	3	4
U. Pedro de Valdivia	3	3
U. Bolivariana/ U. del Mar	2	1
U. Viña del Mar	2	2
U. Andrés Bello	2	2
Otras Universidades	1	8
Total	104	114

En cuanto al pago de cuotas, se puede inferir que los colegas solo se inscriben pero no pagan sus cuotas, cuestión que se observa en el cuadro N° 4, donde solo 93 personas están al día en sus cuotas

Cuadro N°4 Pago de cuotas

Institución	Cantidad
U. de Chile	20 Socios
SAG	10 Socios
MINSAL	13 Socios
ISP	1 Socio

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



Municipalidad C. Navia	1 Socio
Sub-secretaría Agricultura	1 Socio
Pagos Directos	47 socios
Total	93 Socios

Durante el año 2016 murieron 5 destacados Médicos Veterinarios

Dr. Medardo Acuña Martínez  
Dr. Adolfo Stolnzbach Albrecht  
Dr. Carlos Concha Bancuñán  
Dr. Hugo González Fouquet  
Dra. Agustina Acchiardo Marín

También lamentamos señalar que un socio renunció al Colegio por razones económicas: Manuel Villena Vergara.

Durante este año se nos ofreció la oportunidad de participar y representar al gremio en los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC), cuestión que consideramos de suma importancia, por lo que fuimos parte de dos de ellos.

Consejo de la Sociedad Civil MINAGRI:

Representante Patricia Escárate, Suplente Felipe Bravo.

Hubo 13 sesiones durante el año 2016, asistimos a 11

Participamos activamente en dos comisiones: Desarrollo Rural (Felipe Bravo) y Educación Rural (Patricia Escárate).

Consejo de la Sociedad Civil SAG:

Representante Dr. Fernando Alvarez, Suplente Dr. Claudio Poblete. Asumimos la Vice- Presidencia con el Dr. Claudio Poblete

Hubo 5 sesiones, asistimos a 4

Temas tratados: administrativos, especialmente fitosanitarios, Influenza Aviar, Fronteras, Médicos Veterinarios a Honorarios.

Por otra parte participamos en la Federación de Colegios Profesionales de Chile, la que tiene reuniones mensuales a las que asistió la Presidenta y en aquellas ocasiones donde la Presidenta no podía participar en su representación asistía el Dr. Fernando Alvarez. Los

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



temas más importantes que se trataron fueron: Reforma educacional, Acreditación, Tuición ética y la Colegiatura obligatoria, para lo cual se sostuvieron innumerables reuniones en las que el colegio siempre estuvo presente.

En nuestro vínculo constante con la academia, hubo tres Universidades que nos invitaron a ser parte de sus Consejos Asesores Externos:

Consejo Asesor Externo FAVET U. Chile

Consejo Asesor Externo U. Viña del Mar

Consejo Asesor Externo U. Austral de Chile

Asistimos a reuniones donde entregábamos la mirada gremial de nuestra profesión. Por otra parte asistimos a las Ceremonia de Titulación de las Universidades de Chile y Mayor en Santiago y en provincia representados por el Regional Valdivia a la ceremonia de la Universidad Austral de Chile.

Asistimos durante el mes de diciembre de 2016 al Congreso Nacional de Medicina Veterinaria, realizado en Pucón, donde la Presidenta Patricia Escárte expuso los temas Ética Profesional y Certificación de Especialidades, en relación a este tema se expuso los resultados del trabajo conjunto del colegio junto a las sociedades de Médicos Veterinarios dedicados a un área de la profesión y la academia, al cual me referiré más adelante.

Para reforzar el sentido de pertenencia al colegio, se organizaron charlas dirigidas a estudiantes de diversas universidades, en los siguientes temas:

Ley Tenencia Responsable de Mascotas

Ley Pesca y Caza

Participación con ResponsAnimal

Taller de Mordeduras

Conversatorio en Viña del Mar

Debo destacar que asistimos a todas ellas sin gastos de representación, siguiendo el ejemplo de nuestro Presidente antecesor el Dr. Eduardo Alvarez Peralta, por lo que nunca percibimos viáticos de ningún tipo como consta en la contabilidad del período.

También el COLMEVET tuvo una participación activa en ayuda en desastres naturales, ocurridos durante los últimos años, liderando y coordinando a Agrupaciones, Organismos públicos y privados, con muchos voluntarios, entre ellos estudiantes y Médicos Veterinarios, que donaron su tiempo por el bien de nuestro país. Ellos trabajaron en

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



prevención y curación de mascotas, con animales de fauna silvestre y animales de producción afectados por los incendios en 4 Regiones del centro sur de CHILE (Enero-Febrero 2017), liderados y Administrados por el Dr. Felipe Bravo. Debemos señalar que esta instancia sirvió para darnos cuenta que tenemos una alta credibilidad en el público, reflejada en las donaciones en dinero (125 millones de pesos) y medicamentos realizadas tanto por particulares como laboratorios, demostrando así su confianza en nuestra rectitud institucional.

En relación a la Certificación de Especialidades, este fue un trabajo que asumimos como ya se mencionó junto a las Sociedades dedicadas a un área, logrando que participaran 17 de las 19 que teníamos catastradas y 9 de las 13 Universidades que imparten la carrera asistieron por lo menos a una de las 7 reuniones realizadas durante el año 2016, llegando a un consenso en Noviembre para presentar los resultados obtenidos en el XIX Congreso Chileno de Medicina Veterinaria.

Avanzamos en establecer un marco regulatorio para el funcionamiento de los Centros de Atención Veterinaria de animales menores en Chile, estandarizando las condiciones básicas de funcionamiento de estos establecimientos médico veterinarios y las prestaciones que en ellos se ofrecen. Documento que debe ser afinado para su puesta en marcha, con el objetivo de certificar los Lugares de Atención de Mascotas.

En relación a comunicaciones, continuamos apareciendo en diversos medios de comunicación (radios, canales de televisión, revistas, páginas web y diarios), con diferentes temas entre ellos la colusión de la leche, uso de medicamentos, tenencia responsable de mascotas, el rol del Médico Veterinario en la sociedad entre otros. Al respecto un logro importante fue sacar adelante la revista del COLMEVET, con el objetivo de constituirse en el medio de difusión de nuestro trabajo ante nuestros pares y la sociedad, se publicó el primer número en diciembre del año 2015, programándose y publicándose 3 números anuales en abril 2016, agosto 2016 y diciembre 2016.

Un área que teníamos abandonada era el desarrollo y fortalecimiento de los Consejos Regionales COLMEVET (DFCR), para esto realizamos un llamado en nuestra página web solicitando un colega que nos ayudara ad honorem en este desafío, la única persona que contestó fue el Dr. Álvaro Urzúa C., a quien agradecemos y designamos como Coordinador entre los regionales y el Consejo, lo primero que hicimos fue la creación de un Concurso de Fondos para apoyar a los Consejos Regionales ya existentes o para la Creación de nuevos Consejos a partir de agrupaciones PRO COLMEVET. Como resultado

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.





presentan proyectos el Consejo Regional de Ñuble y los Pro-COLMEVET Araucanía, Chiloé y Concepción (no se habían constituido en Regionales). Se decide apoyar a todos con \$2.000.000 a cada uno. También se apoya con \$2.000.000 a Consejo Regional Osorno para remodelar departamento y tener posibilidades de arriendo. El objetivo era fortalecer los regionales, que tuvieran una mayor participación y por lo tanto que nuestro gremio creciera y tuviese mayor representación a nivel nacional.

En cuanto al Convenio con la empresa CAROZZI, este fue reforzado por la última negociación de esta directiva, en la que obtuvimos una entrada de (UF 1000 anual) y en el que nuestra institución respalda mediante un sello en los alimentos envasados y en las formas publicitarias, el nivel nutricional de las líneas de alimentos de las marcas Master Dog y Master Cat, en los tipos de alimentos secos, húmedos y snacks. El respaldo que proporciona COLMEVET, considera lo siguiente:

Porcentaje adecuado de proteína en base a AAFCO\*

Porcentaje adecuado de materia grasa en base a AAFCO

Porcentaje adecuado de fibra en base a AAFCO

Porcentaje adecuado de humedad en base a AAFCO

Por otra parte se continuaron realizando iniciativas para avanzar en la incorporación de la Medicina Veterinaria como Profesionales de la Salud (texto presentado por el COLMEVET el año 2015), por lo que se llevaron a cabo reuniones con el Senador Ricardo Lagos Weber en dos ocasiones, el Senador Carlos Bianchi y la Diputada Maya Fernández.

También participamos en la licitación de proyectos de mercado público, liderados por el Dr. Hugo Acevedo y el Dr. Yelmo Durán, quienes ejecutaron 4 proyectos durante esta gestión. Queda pendiente la aprobación de un Reglamento para su funcionamiento regular y la confección de un Manual de Procedimientos para las Licitaciones Públicas. Siendo los objetivos, fortalecer el espíritu gremial de la organización, Incentivar el incremento del número de colegiados y su fidelización, generar fuentes laborales y de ingresos para colegiados e incrementar el sentido de pertenencia al colegio.

Un tema muy importante e indispensable para los Médicos Veterinarios que se dedican al ejercicio de la Clínica es el uso de psicotrópicos y estupefacientes, a los cuales no tenemos acceso, por lo que se realizaron gestiones ante el MINSAL para lograr que los Médicos Veterinarios puedan hacer uso de Psicotrópicos y Estupefacientes, mediante cartas y solicitud de Audiencias a la Ministra de Salud, en la que argumentamos y documentamos mediante papers nuestras necesidades. Tuvimos varias reuniones con el

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



encargado de Políticas Públicas, Dr. Tito Pizarro, el Químico Farmacéutico y abogados pertenecientes al MINSAL, quienes apoyaron nuestra postura.

En cuanto a la regularización de la propiedad de la sede del Colegio con el Departamento de Obras de la Municipalidad de Providencia, se realizaron fuertes inversiones en electricidad, se construyó un Corta Fuego y se subieron los muros, de acuerdo a lo señalado por los inspectores municipales.

Logramos la recuperación de la "BECA SCHWALM" (mal llamada beca, ya que es un préstamo que el colegiado debe devolver) para ser administrada por COLMEVET, son alrededor de \$13.000.000, los que se dejaron en un depósito a plazo en el Bando de Chile. Las tareas pendientes al respecto son comunicar a la familia y establecer un nuevo procedimiento para poder otorgarla.

Señalar que se realizó la ceremonia de celebración del LXI Aniversario de COLMEVET (28 de Octubre 2016), cuya charla magistral fue dictada por la destacada profesional Dra. Betty San Martín Nuñez, con el tema de actualidad Resistencia Antimicrobiana. En este aniversario se instauró el Premio al esfuerzo gremial estudiantil, recayendo en el representante de ANEVET (Asociación Nacional de Estudiantes de Veterinaria), Sr. Felipe Rodríguez Matus, estudiante de la Universidad de Chile.

Para terminar quedaron pendientes los siguientes documentos:

Publicación libro resumen Jornadas de Reflexión 2014

Documento de Certificación Profesional

Documento Uso de Psicotrópicos y Estupefacientes

Reglamento Funcionamiento Lugares de Atención

Por otra parte mencionar que se entregó a nueva Directiva varios archivos (Pendrive) con la información 2015-2016 recopilada por esta Directiva saliente.

Un resumen de los resultados de la gestión son los siguientes:

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO con saldo en efectivo positivo.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO con un patrimonio que permite su financiación (Inmuebles y depósitos a plazo)

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO mejor posicionado en la sociedad

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO bien posicionado en organismos públicos: MINAGRI, SAG, MINSAL, ISP.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO mejor posicionado en la academia.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO mejor posicionado en los medios de comunicación.

Por todo esto es que al terminar nuestro mandato nos retiramos muy orgullosos de lo realizado y muy agradecidos de todos quienes nos ayudaron en nuestras labores ya que sin ellos esta gestión no se habría podido llevar a cabo de la forma que se realizó.

Es nuestro deseo y esperanza que los nuevos dirigentes que han asumido el período 2017 –2018 puedan desarrollar una gestión de alto nivel para seguir engrandeciendo, prestigiando y honrando nuestra querida profesión y a su orden profesional.

\*AAFCO: Asociación Oficial del control de alimentos para mascotas.